CONFEDE
CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHO, A.C.

**Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González**
**Rectora de la Universidad Veracruzana SEA Poza Rica**
**P r e s e n t e.**

Distinguida Sra. Rectora:

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento que, después de haber concluido satisfactoriamente el proceso para evaluar el programa de Licenciatura en Derecho, de la Universidad Veracruzana SEA Poza Rica, el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A. C. (CONFEDE), ha resuelto otorgarle la acreditación solicitada.

Dicha acreditación estará vigente del trece de febrero del dos mil veinte, al trece de febrero del dos mil veinticinco, constando en placa y documento oficial que se le entregará en fecha próxima.

Dada en México, Ciudad de México, a los diecisiete días del año dos mil veinte.

**Atentamente**

CONFEDE
CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHO, A.C.

**Dr. José Antonio Núñez Ochoa**
**Presidente. CONFEDE.**

C. c. p. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General del Sistema de Enseñanza Abierta.
C. c. p. Dra. Dora Alicia Daza Ponce. Coordinadora Académica Regional del SEA Región Poza Rica Tuxpan.
C. c. p. Archivo

Blvd. De los Virreyes 145, 3er piso, Col. Lomas de Chapultepec, México, D.F. C.P. 11000
Tel. (01 55) 5627 0210 ext. 8667 cel. 04455 1591 3037 e-mail: confede_acreditacion@yahoo.com